



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ
NUEVO LEÓN
ADMN. 2018-2021

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO: ROXANA LETICIA LOPEZ JAIME FECHA: 23-JUNIO-21
 DIRECCION: CHACIENDA SAN PASCUAL 237
 DESCRIPCIÓN: LICENCIA DE CONSTRUCCION COLONIA: VILLAS DE LA HACIENDA 1 ETAPA
 EXP. CATASTRAL: 22-011-016 N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/1641VI/2021 M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: _____
 AMPLIACION: _____ OBRA NUEVA _____ REGULARIZACION: 30.00 mts BARDA: _____

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 23-JUNIO-2022

Prorroga. Etapa de construcción actual: _____ Fecha: _____
 Tiempo de prorroga: _____ Autorizo: _____

	Secretario de Desarrollo Urbano LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS	Sello Oficial Admon. 2018-2021
--	---	-----------------------------------

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.